



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

2018- "AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFORMA UNIVERSITARIA"

CORDOBA, 04 DIC 2018

VISTO, La Resolución N° 1306/2018, por la cual le fue aceptada la renuncia a Dra. GRACIELA R. RIOS de VERCELLONE al cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello, se encuentra vacante la Secretaría Académica;

La urgente necesidad de cubrir la vacancia producida, siendo decisión de este Decanato disponer que se haga cargo de la misma el actual Prosecretario Académico de la Facultad de Derecho, Dr. ALEJANDRO E FREYTES;

Que así mismo, el Dr. ALEJANDRO E FREYTES reúne los antecedentes personales y profesionales que lo habilitan para hacerse cargo de la Secretaría Académica de la Facultad;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Por ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E

Art.1º: Designar a partir del 1 de diciembre de 2018, Secretario Académico, al Dr. ALEJANDRO E FREYTES, Leg. 28766), con retribución equivalente a Secretario de Facultad Dedicación Exclusiva (C.414), manteniendo como carga anexa su desempeño en Derecho Privado III, transformando en forma interina y mientras duren estas funciones, su cargo de Secretario de Facultad D.E. en un cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (C-101) y abonando la diferencia entre estos como Asignación Complementaria.

Art.2º: Protocolícese, Hágase saber, Gírese copia a Secretaría Académica y Dirección de Administración de la Facultad a sus efectos, Oportunamente Archívese

RESOLUCION N°

RICARDO D. FREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

1473

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA